|  |
| --- |
| Referencia: Solicitud de adopción de medidas de protección |
| Señor Gustavo Petro UrregoPresidente de la República de ColombiaCarrera 8 No. 7 - 26BogotáColombia |
| Abril de 2024 |

Estimado señor Presidente,

Reciba saludos cordiales de Amnistía Internacional. Somos un movimiento global de más de 10 millones de personas que realiza labores de investigación, campañas e incidencia sobre violaciones de derechos humanos en más de 160 países. Por décadas hemos monitoreado y documentado la situación de derechos humanos en Colombia. En la presente nos dirigimos a usted para presentar nuestra preocupación por el riesgo constante que vive la Comunidad de Paz de San José de Apartadó. Desde hace décadas Amnistía Internacional sigue con atención la situación de la Comunidad de Paz, un proceso organizativo para la defensa de la vida y el territorio que este mes cumple su 27 aniversario. Por su lucha constante y su coherencia la Comunidad de Paz ha recibido el reconocimiento y apoyo de la sociedad civil internacional.

Mientras la Comunidad de Paz persiste en habitar su territorio, protegerlo y no tomar parte en un conflicto armado que insiste en arrastrarles, se ve enfrentada a ataques y amenazas que han sido ampliamente documentados a través de los años, tanto por organizaciones de la sociedad civil como por la propia justicia colombiana. De hecho, en los últimos días recibimos la preocupante noticia sobre el asesinato de dos personas integrantes de la Comunidad de Paz, una mujer y un joven. La Comunidad de Paz, en su comunicación pública al respecto, afirma que ya había denunciado a las personas responsables del asesinato.

Con ocasión de su aniversario, en reconocimiento de la labor de la Comunidad de Paz y con profunda preocupación por la garantía de sus derechos, remitimos la presente comunicación para solicitarle:

* Tomar todas las medidas para asegurar que las instituciones colombianas respetan las decisiones y el territorio de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó.
* Implementar planes reales para la desactivación de la violencia armada contra la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, incluyendo adoptar medidas para impedir la connivencia entre grupos armados organizados y las fuerzas de seguridad colombianas en detrimento de la comunidad.
* Articular la intervención de las instituciones del Ejecutivo Nacional a cargo de asegurar la integridad territorial de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, en especial las entidades que acompañan los procesos de tierras, cumpliendo los compromisos con la Comunidad y el territorio.
* Tomar medidas para acabar con la impunidad respecto de las violaciones a derechos humanos cometidas contra la Comunidad de Paz de San José de Apartadó y sus integrantes.

Desde Amnistía Internacional continuaremos haciendo seguimiento a la situación de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, como a la de muchas otras personas defensoras de derechos humanos y comunidades que aún hoy siguen enfrentando riesgos, amenazas y ataques.

Lo saluda atentamente,